	PLAN	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: PL-GTH-TH-07
	PLAN DE PREPENSIONADOS 2024	FECHA:15/09/2022


## PLAN DE PRE PENSIONADOS 2024



**Zulma Cristina Montaña Martínez**

 Gerente

*Este es un formato de registro, se advierte al colaborador que su contenido no puede ser objeto de modificaciones posteriores a la fecha de edición sin que informe directamente de tales cambios a la oficina de calidad*

	PLAN	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: PL-GTH-TH-07
	PLAN DE PREPENSIONADOS 2024	FECHA:15/09/2022

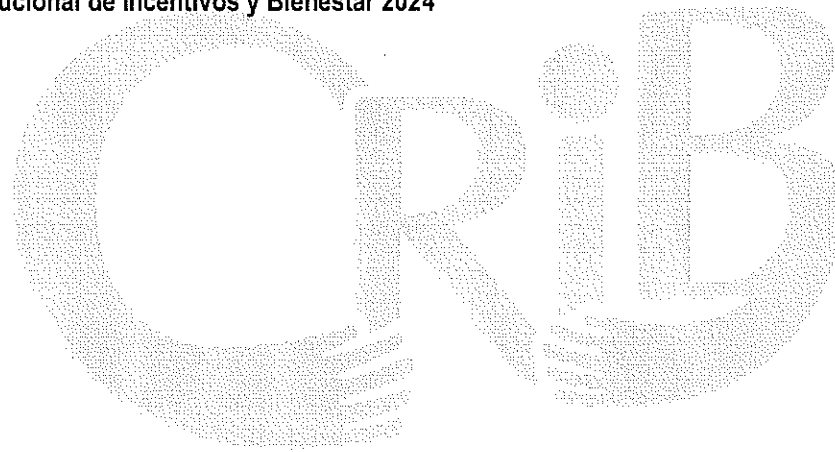
**PARTICIPANTES:**

**Zulma Cristina Montaña Martínez**  
Gerente


**Andrea Del Pilar Chona Bolívar**  
Subgerente Administrativo y Financiero

**Comisión de Personal 2024**

**Comité Institucional de Incentivos y Bienestar 2024**



Centro de Rehabilitación  
Integral de Boyacá E.S.E


	<b>PLAN</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
		<b>CÓDIGO: PL-GTH-TH-07</b>
	<b>PLAN DE PREPENSIONADOS 2024</b>	<b>FECHA:15/09/2022</b>

## TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN .....	4
2.	JUSTIFICACIÓN .....	5
3.	OBJETIVO .....	6
4.	OBJETIVOS ESPECIFICOS .....	6
5.	ALCANCE .....	6
6.	BENEFICIONARIOS Y BENEFICIOS .....	7
7.	PARTICIPANTES DEL PROGRAMA .....	7
8.	MARCO LEGAL .....	9
9.	MARCO CONCEPTUAL .....	9
10.	ANALISIS DE ENCUESTA DIRIGIDA A LOS FUNCIONARIOS EN PROCESO PRE- PENSIONADOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACA. ....	10
	Grafica 01 .....	11
	Grafica 02 .....	11
	Grafica 03 .....	12
	Grafica 04 .....	12
	Grafica 05 .....	13
	Grafica 06 .....	14
	Grafica 07 .....	14
12.	ETAPAS DEL PROGRAMA .....	15
13.	SESIONES DEL PROGRAMA .....	16
15.	RESPONSABLES DEL PROGRAMA DE PRE PENSIONADOS .....	17
16.	APROBACION .....	18

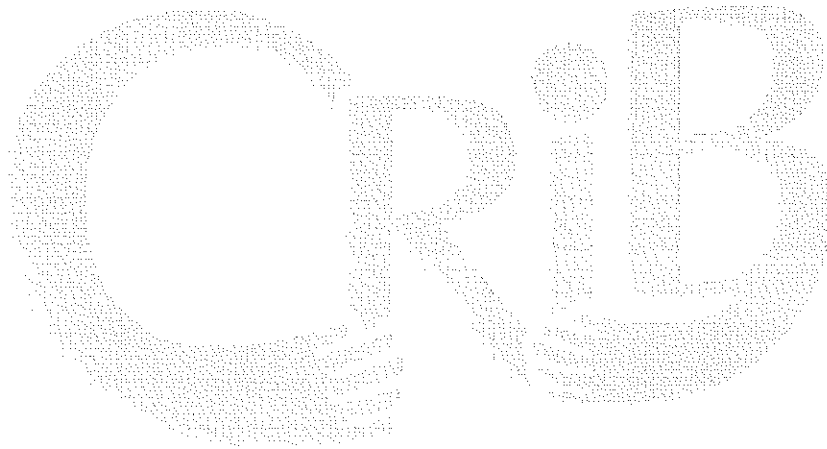


Centro de Rehabilitación  
 Integral de Boyaca E.S.E


	<b>PLAN</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
		<b>CÓDIGO: PL-GTH-TH-07</b>
	<b>PLAN DE PREPENSIONADOS 2024</b>	<b>FECHA: 15/09/2022</b>

## 1. INTRODUCCIÓN

El programa de Pre Pensionados de la Empresa Social del Estado Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá para la vigencia 2024 atenderá de una manera integral a sus funcionarios que estén próximos a jubilarse; se establece con el fin de fortalecer sus habilidades a través de diferentes estrategias que les van a permitir afrontar y adaptar su vida a los cambios que surgen por el cese de sus funciones y actividades cotidianas que se desprenden de su empleo.



Centro de Rehabilitación  
Integral de Boyacá E.S.E

	<b>PLAN</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
		<b>CÓDIGO: PL-GTH-TH-07</b>
	<b>PLAN DE PREPENSIONADOS 2024</b>	<b>FECHA: 15/09/2022</b>

## 2. JUSTIFICACIÓN


Desde la Oficina de Subgerencia Administrativa y Financiera quien tiene a su cargo las funciones de la Gestión Estratégica del Talento Humano de la Empresa Social del Estado Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá se lidera la estructuración de un programa que brinde estrategias, orientación y acompañamiento a los funcionarios públicos que están próximos a jubilarse.

La Jubilación es una etapa del ciclo vital del ser humano que simboliza cambios en el estilo de vida que implica adaptación a nuevos hábitos de conducta y establecer nuevos objetivos personales encaminados a un nuevo proyecto de vida; hay personas que pueden sobrellevar este cambio de manera positiva, sin embargo, existen otras personas que este cambio les genera miedo por la pérdida de estabilidad que han tenido por muchos años, de igual forma pueden presentar episodios depresivos, ansiedad, cambios de humor e irritabilidad con sus familiares por la no preparación para este proceso. En Colombia uno de los índices representativos de depresión en la edad adulta tiene que ver con personas que atraviesan la etapa de jubilación y no cuentan con una preparación para la adaptación al cambio.

Debido a esto se establece la necesidad de diseñar un plan interdisciplinario para preparar a los funcionarios de la Empresa Social del Estado Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá que están próximos a cumplir los requisitos de ley para pensionarse, donde se les brinde estrategias que ayuden en su cambio de estilo de vida luego de su retiro de la entidad; facilite la adaptación de las personas a su nuevo entorno, fomente la creación de un proyecto de vida, les de estrategias para la ocupación del tiempo libre y les permitirá acceder a alternativas ocupacionales y de inversión.

A

Centro de Rehabilitación  
Integral de Boyacá E.S.E.

	<b>PLAN</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
		<b>CÓDIGO: PL-GTH-TH-07</b>
	<b>PLAN DE PREPENSIONADOS 2024</b>	<b>FECHA: 15/09/2022</b>

### 3. OBJETIVO


Preparar a los funcionarios de Empresa Social del Estado Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá próximos a jubilarse para el cambio de su forma de vida, facilitando su adaptación, fomentando actividades que permitan la elaboración de un nuevo proyecto de vida a través del uso del tiempo libre, la importancia del cuidado de su salud física y mental y brindar alternativas de capacitación e inversión.

### 4. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 4.1 Proporcionar habilidades para que los funcionarios próximos a jubilarse puedan adaptarse y afrontar la nueva etapa de su vida de manera positiva a través de diferentes actividades, capacitaciones y orientaciones psicológicas.
- 4.2 Suministrar herramientas a los funcionarios que están próximos a pensionarse que les permita disminuir los niveles de estrés y ansiedad que se generan por su nuevo cambio de vida.
- 4.3 Fomentar estrategias para que los funcionarios elaboren su proyecto de vida y puedan jubilarse de una manera segura y emotiva.

### 5. ALCANCE

El programa del Pre-Pensionado de la Empresa Social del Estado Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá comienza con la aceptación y participación de los funcionarios públicos que están próximos a jubilarse, que les falte menos de 5 años para pensionarse y finaliza con la presentación de la ejecución de las actividades.

	PLAN	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: PL-GTH-TH-07
	PLAN DE PREPENSIONADOS 2024	FECHA: 15/09/2022

## 6. BENEFICIARIOS Y BENEFICIOS

Este programa será enfocado para los funcionarios públicos de la Empresa Social del Estado Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá, desde los 52 años para mujeres y desde 57 años para los hombres; o que tengan menos de 5 años para pensionarse.

- 6.1 Ofrecer herramientas que le permitan al funcionario estabilidad emocional en el tránsito de empleado a jubilado, creando acciones para ser productivo.
- 6.2 Desarrollar habilidades de adaptación para afrontar el cambio y descubrir capacidades por medio de actividades lúdicas.
- 6.3 Realizar un acompañamiento para construir un nuevo proyecto de vida pertinente a esta etapa del ciclo vital del ser humano.

## 7. PARTICIPANTES DEL PROGRAMA.

Nombre del Servidor Publico	Edad	Fecha de Ingreso	Tipo De Vinculación	Cargo	Tiempo en experiencia laboral	AFP	Estado
Amar Riaño Aura Patricia	59	02/01/1996	Carrera Administrativa	Profesional Universitario	27 años	Col pensiones	Activo
Bautista Hernández Olga	54	21/02/2011	Carrera Administrativa	Auxiliar área de la salud	12 años	Col pensiones	Activo
Botello Ocampo Hernando	61	09/01/1996	Carrera Administrativa	Médico Psiquiatra	27 años	Col pensiones	Activo
Camacho Clara Inés	60	28/10/1998	Provisionalidad	Secretaria	25 años	Col pensiones	Activo

*Este es un formato de registro, se advierte al colaborador que su contenido no puede ser objeto de modificaciones posteriores a la fecha de edición sin que informe directamente de tales cambios a la oficina de calidad*



## PLAN

VERSIÓN: 1

CÓDIGO: PL-GTH-TH-07


PLAN DE PREPENSIONADOS 2024

FECHA:15/09/2022

Casas Osorio Pablo	63	23/09/1997	Carrera Administrativa	Técnico Administrativo	26 años	Col pensiones	Activo
Montaña Guzmán Sandra Patricia	54	03/08/1998	Provisionalidad	Profesional Universitario	25 años	Protección	Activo
Palacios Suesca Blanca Alicia	64	17/07/1989	Empleada Oficial	Auxiliar de Servicios Generales	34 años	Col pensiones	Activo
Parra Acosta Martha Yolanda	59	08/09/1997	Carrera Administrativa	Profesional Universitario	26 años	Protección	Activo
Pereira Chaparro Luz Marlenny	55	01/01/2022	Periodo fijo	Asesor	21 años	Col pensiones	Activo
Rache Cardenal Lilia Elizabeth	61	01/01/2017	Provisionalidad	Regente	6 años	Col pensiones	Activo
Sáenz Pardo Sonia Esperanza	52	8/09/1997	Carrera	Auxiliar administrativo	26 años	Col pensiones	Activo
Sánchez Martínez Henry José	60	11/05/1989	Carrera Administrativa	Profesional Universitario	34 años	Protección	Activo
Sarmiento Martha Eugenia	60	10/02/1997	Carrera Administrativa	Enfermera	26 años	Col pensiones	Activo
Trujillo Cabezas Ángela	53	08/09/1997	Carrera Administrativa	Auxiliar área de la salud	26 años	Col pensiones	Activo
Villamil Sierra Luz Yaneth	62	02/01/2001	Carrera Administrativa	Secretaria	22 años	Fondo Privado	Activo

*Este es un formato de registro, se advierte al colaborador que su contenido no puede ser objeto de modificaciones posteriores a la fecha de edición sin que informe directamente de tales cambios a la oficina de calidad*



	<b>PLAN</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
		<b>CÓDIGO: PL-GTH-TH-07</b>
	<b>PLAN DE PREPENSIONADOS 2024</b>	<b>FECHA: 15/09/2022</b>

## 8. MARCO LEGAL

**8.1** Ley 100 de 1993: Artículo 262, literal c, por la cual se crea el Sistema de Seguridad Integral y se dictan otras disposiciones.

**8.2** Decreto 36 de 1998: Por el cual se reglamenta el literal c) del artículo 262 de la ley 100 de 1993.

**8.3** Decreto Ley 1567 de 1998: Capítulo 3, por el cual se crean (sic) el Sistema Nacional de Capacitaciones y el sistema de estímulos para los empleados del Estado.

**8.4** Decreto 1227 del 2005: Artículo 75, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 909 del 2004 y el Decreto-Ley 1567 del 1998.

**8.5** Decreto 1499 del 2017: Capítulo 2, Artículo 2.2.22.2.1. *Políticas de Gestión y Desempeño Institucional*. Política de Talento Humano.


**8.6** Acuerdo de Negociación Sindical entre la Empresa Social del Estado Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá y la Asociación Nacional Sindical de Trabajadores y Servidores Públicos de la Salud, Seguridad Social Integral y Servicios Complementarios de Colombia – ANTHOC, según Resolución No GER.100.03.02.194 del 31 de mayo de 2021.

## 9. MARCO CONCEPTUAL

Jubilación:

Es el acto administrativo por el que un trabajador e inactivo y asea por cuenta propia o por decisión ajena pasa a una situación pasiva o de inactividad laboral tras haber alcanzado la edad máxima para trabajar o bien la edad a partir de la cual se le permite legalmente abandonar la vida laboral y obtener una retribución por el resto de su vida.

Pre-pensionados:

	<b>PLAN</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
		<b>CÓDIGO: PL-GTH-TH-07</b>
	<b>PLAN DE PREPENSIONADOS 2024</b>	<b>FECHA:15/09/2022</b>

Servidor público con edad y tiempo de servicio o en cumplimiento de estos para adquirir su pensión de vejez, invalidez o sobreviviente.

Capacitación en actividades productivas:

Actividades mediante las cuales el funcionario próximo a pensionarse, recibirá capacitación sobre otro tipo de labores (manualidades y relacionados) que podrán desarrollar en su tiempo libre como manera de distracción y de recibir otro ingreso económico. Estas capacitaciones podrán ser realizadas a través de convenios con la Caja de Compensación Familiar o el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. Igualmente, a los funcionarios se les dará el tiempo necesario dentro de la jornada laboral.

Actividades lúdicas:

Son actividades recreo-formativo dirigidas a todos los grupos poblacionales con dos objetivos, uno técnico para desarrollar, fortalecer y mejorar habilidades motrices y físicas y otro pedagógico para formar en habilidades sociales

Compartir vivencial:


Encuentros que facilitan el conocimiento de nuestro mundo interno para intentar solucionar dificultades emocionales o ampliar el conocimiento personal, a través de una metodología y técnicas avaladas por muchos años de experiencia en la clínica y en el trabajo con pequeños y grandes grupos.

## 10. ANALISIS DE ENCUESTA DIRIGIDA A LOS FUNCIONARIOS EN PROCESO PRE-PENSIONADOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACA.

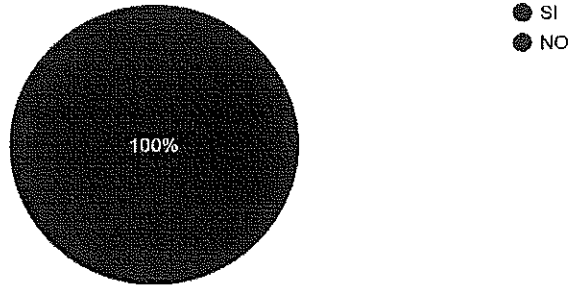
La Subgerencia Administrativa y Financiera creo una encuesta que tiene como objetivo conocer la percepción que tienen los funcionarios de la entidad sobre la etapa de la pre pensión, con el fin de conocer sus expectativas y necesidades y de esta manera elaborar un programa especial acorde a sus sugerencias, que hace parte del Plan de Bienestar Social e Incentivos de la Entidad.

Las respuestas dadas por los funcionarios a la encuesta de percepción son las siguientes:

*Este es un formato de registro, se advierte al colaborador que su contenido no puede ser objeto de modificaciones posteriores a la fecha de edición sin que informe directamente de tales cambios a la oficina de calidad*

	<b>PLAN</b>  <b>PLAN DE PREPENSIONADOS 2024</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
		<b>CÓDIGO: PL-GTH-TH-07</b>
		<b>FECHA: 15/09/2022</b>

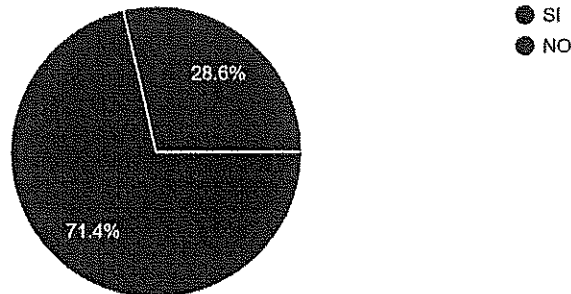
<b>1. ¿Participo de alguna actividad del plan de pre pensionados para la vigencia 2023?</b>	
Si	100%
No	0%



Grafica 01.


El 100% de los encuestados participaron de alguna de las actividades realizadas del plan de pre pensionados para la vigencia 2023.

<b>2. ¿Le gustaría participar del plan de pre pensionados para la vigencia 2024?</b>	
Si	71.4 %
No	28.6%



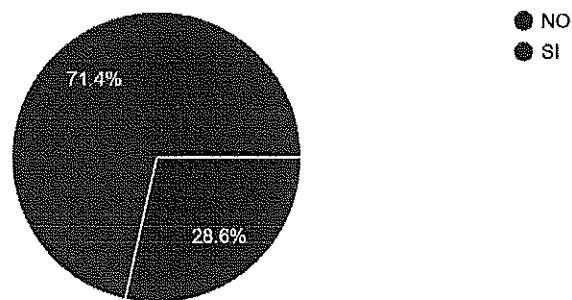
Grafica 02.

*Este es un formato de registro, se advierte al colaborador que su contenido no puede ser objeto de modificaciones posteriores a la fecha de edición sin que informe directamente de tales cambios a la oficina de calidad*

	<b>PLAN</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
		<b>CÓDIGO: PL-GTH-TH-07</b>
	<b>PLAN DE PREPENSIONADOS 2024</b>	<b>FECHA:15/09/2022</b>

El 71.4% de los funcionarios encuestados informan que les gustaría participar de las actividades para el plan de pre pensionados vigencia 2024.

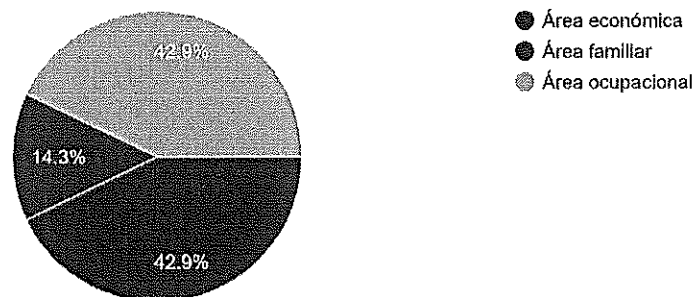
<b>3. ¿Tiene usted un proyecto de vida para su etapa de jubilación?</b>	
<b>SI</b>	<b>28.6%</b>
<b>No</b>	<b>71.4%</b>



Grafica 03.


El 71.4% de los funcionarios encuestados manifiestan no tener definido un proyecto de vida para su etapa de jubilación.

<b>4. Si saliera pensionado hoy, ¿cuál sería su mayor área de preocupación?</b>	
<b>Área económica</b>	<b>42.9%</b>
<b>Área familiar</b>	<b>14.3%</b>
<b>Área ocupacional</b>	<b>42.9%</b>



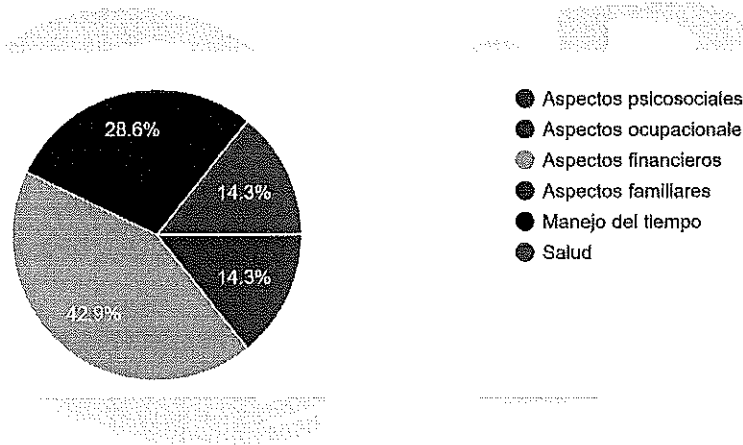
Grafica 04.

*Este es un formato de registro, se advierte al colaborador que su contenido no puede ser objeto de modificaciones posteriores a la fecha de edición sin que informe directamente de tales cambios a la oficina de calidad*

	PLAN	VERSIÓN: 1
	PLAN DE PREPENSIONADOS 2024	CÓDIGO: PL-GTH-TH-07
		FECHA: 15/09/2022

Las áreas de mayor preocupación para los funcionarios encuestados son la económica y ocupacional cada una con un porcentaje de 42.9% y el área que menos representa preocupación es la familiar.


5. ¿En qué aspectos le gustaría recibir información y orientación?	
Aspectos psicosociales	0%
Aspectos ocupacionales	14.3%
Aspectos financieros	42.9%
Aspectos familiares	0%
Manejo del tiempo	28.6%
Salud	14.3%

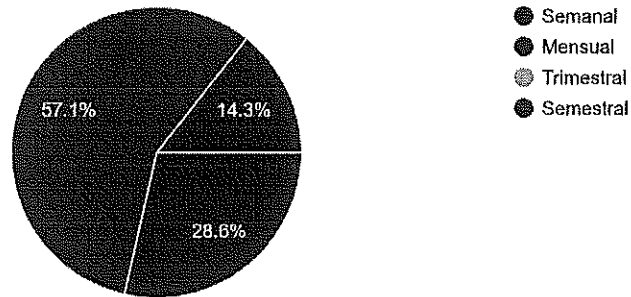


Grafica 05.

El 42.9% de los funcionarios encuestados desearían recibir información y orientación en aspectos financieros, seguido de manejo del tiempo con un 28.6% y aspectos ocupacionales y temas de salud con un 14.3% cada uno.

6. ¿Con qué frecuencia quisiera que se desarrollen actividades del programa?	
Semanal	28.6%
Mensual	57.1%
Trimestral	0%
Semestral	14.3%

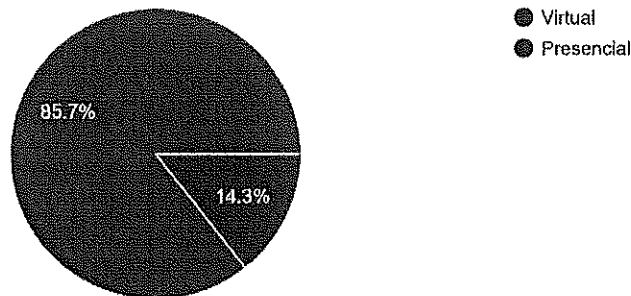
	<b>PLAN</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
		<b>CÓDIGO: PL-GTH-TH-07</b>
	<b>PLAN DE PREPENSIONADOS 2024</b>	<b>FECHA: 15/09/2022</b>



Grafica 06.

El 57.1% de los funcionarios encuestados sugieren que las actividades del plan de pre pensionados ser realicen de forma mensual.

<b>7. ¿Le gustaría que las sesiones del programa sean virtuales o presenciales?</b>	
Virtual	14.3%
Presencial	85.7%




Grafica 07.

El 85.7% de los funcionarios encuestados considera que las actividades se deben realizar de forma presencial.

<b>8. ¿Qué temática o actividad considera importante incluir en el plan de preparación para la jubilación?</b>
--

Las temáticas sugeridas por los funcionarios encuestados están relacionadas con temas sobre:

- Emprendimiento.

	PLAN	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: PL-GTH-TH-07
	PLAN DE PREPENSIONADOS 2024	FECHA: 15/09/2022

- Actividad económica.
- Hábitos de vida saludables.
- Manejo del tiempo.
- Manejo emocional.

### 11. FUNCIONARIOS ESCUESTADOS:

Olga Bautista Hernández
Clara Inés Camacho
Pablo Casas Osorio
Blanca Alicia Palacios Suesca
Sonia Esperanza Sáenz Pardo
Ángela Trujillo Cabezas
Luz Yaneth Villamil Sierra

El programa se estructura bajo cuatro (4) pilares de intervención.

Modalidad: Presencial.

El programa se desarrollará con actividades presenciales una vez al mes.

Pilar 1. Trámite de pensión

Pilar 2. Salud y bienestar.

Pilar 3. Apoyo Psicosocial.

Pilar 4. Emprendimiento.


### 12. ETAPAS DEL PROGRAMA

#### ETAPA 1: TRAMITE DE PENSION

- Se brindará asesoría a los funcionarios que requieran sobre tramites de pensión.

#### ETAPA 2: SALUD Y BIENESTAR

*Este es un formato de registro, se advierte al colaborador que su contenido no puede ser objeto de modificaciones posteriores a la fecha de edición sin que informe directamente de tales cambios a la oficina de calidad*

	<b>PLAN</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
		<b>CÓDIGO: PL-GTH-TH-07</b>
	<b>PLAN DE PREPENSIONADOS 2024</b>	<b>FECHA: 15/09/2022</b>

- Se brindarán capacitación y orientación para el compromiso del cuidado de la salud y la adquisición de hábitos de vida saludables.

### ETAPA 3: APOYO PSICOSOCIAL

- Brindar capacitación y acompañamiento profesional sobre la creación de estrategias para enfrentar los cambios que van a experimentar al momento de la jubilación, mejorar su autoestima, la comunicación asertiva, habilidades sociales y disminuir los niveles de estrés.

### ETAPA 4: EMPRENDIMIENTO

- Brindar apoyo con herramientas prácticas para realizar su propio emprendimiento a través de capacitaciones y talleres que les permitan obtener formación sobre crecimiento personal, control y manejo de recursos para el ahorro y la inversión.

## 13. SESIONES DEL PROGRAMA

El programa se adelantará en diez (11) sesiones de intervención para un grupo máximo de quince (15) personas.

Modalidad: Presencial


El programa tendrá encuentros de 2 horas de trabajo grupal de forma mensual.

### SESIÓN 1. TRÁMITE DE PENSIÓN


- Derechos y obligaciones y requisitos para solicitar la pensión.

### SESIÓN 2. SALUD Y BIENESTAR

- Construir un esquema de hábitos y conductas saludables.
- Nutrición sana.

 *Este es un formato de registro, se advierte al colaborador que su contenido no puede ser objeto de modificaciones posteriores a la fecha de edición sin que informe directamente de tales cambios a la oficina de calidad*



	PLAN	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: PL-GTH-TH-07
	PLAN DE PREPENSIONADOS 2024	FECHA: 15/09/2022

- Hipertensión arterial y osteoporosis.

### SESIÓN 3. APOYO PSICOSOCIAL

- Técnicas de relajación en situación de crisis.
- Habilidades sociales.
- Estrategias para aceptar los cambios.
- Fortalecimiento de las relaciones en el hogar.

### SESIÓN 4. EMPRENDIMIENTO EN LA EDAD ADULTA


- Taller práctico fomento de actividades de manualidades.
- Conectar con el manejo del tiempo libre.
- Portafolios de inversiones y cultura del ahorro.

## 14. EJECUCION

La ejecución del Plan de Pre Pensionados de la Empresa Social del Estado Centro De Rehabilitación Integral de Boyacá se adelantará a través de un plan de acción anual, el cual se construirá de manera concertada entre los funcionarios y la alta gerencia de la Empresa, se actualizará durante los primeros 45 días de cada vigencia.

## 15. RESPONSABLES DEL PROGRAMA DE PRE PENSIONADOS

- Gerencia, Subgerencia Administrativa y Financiera, y Subgerencia Científica de la E.S.E CRIB.
- Comisión de Personal.
- Comité de Bienestar e Incentivos.

	<b>PLAN</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
		<b>CÓDIGO: PL-GTH-TH-07</b>
	<b>PLAN DE PREPENSIONADOS 2024</b>	<b>FECHA: 15/09/2022</b>

## 16. APROBACIÓN

La gerencia de la Empresa Social del Estado Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá aprueba el Plan de Pre Pensionados a los quince (15) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).



ZULMA CRISTINA MONTAÑA MARTINEZ

Gerente E.S.E. Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá

Elaboro: Andrea del Pilar Chona Bolívar / Subgerente Administrativo y Financiero  
 Jenny Soledad Vasco Benítez / Apoyo a la Gestión Estratégica de Talento Humano

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
<b>Nombre:</b> Segundo Jacinto Pérez Archila <b>Cargo:</b> Subgerente Administrativo y Financiero <b>Fecha:</b> 15/09/2022	<b>Nombre:</b> Diego Fernando Rivera Castro <b>Cargo:</b> Asesor Planeación <b>Fecha:</b> 15/09/2022	<b>Nombre:</b> Zulma Cristina Montaña Martínez <b>Cargo:</b> Gerente <b>Fecha:</b> 15/09/2022

## CONTROL DEL DOCUMENTO

MODIFICACIONES						
VERSION ANTERIOR	NUEVA VERSION	FECHA CAMBIO	DESCRIPCION DEL CAMBIO	ELABORO	REVISO	APROBÓ
	1	15/09/2022	Creación del documento	Segundo Jacinto Pérez Archila	Diego Fernando Rivera Castro.	Zulma Cristina Montaña Martínez.

LOCALIZACION DEL DOCUMENTO			
CODIGO	NOMBRE	COPIAS	UBICACIÓN
PL-GTH-TH-07	PLAN DE PREPENSIONADOS	ORIGINAL	Oficina de Calidad
PL-GTH-TH-07	PLAN DE PREPENSIONADOS	COPIA CONTROLADA	Sistema de Consulta MIPG

*Este es un formato de registro, se advierte al colaborador que su contenido no puede ser objeto de modificaciones posteriores a la fecha de edición sin que informe directamente de tales cambios a la oficina de calidad*